

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la ejecución del aprovechamiento de los árboles de plátano, a verificar en las calles de La Verruga y la de Los Mosquitos, en Aranjuez.*

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1965 se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Administración Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan situadas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, y horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional de Aranjuez.

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Consejero Delegado gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—5.533-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del Mercado en Ibi (Alicante).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del mercado en Ibi (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 1.280.000. Subvención del Estado, 1.920.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos ante la Mesa, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce y treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 64.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.538-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Ibi (Alicante)».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación y abastecimiento de aguas en Ibi (Alicante)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, 500.000 pesetas. Subvención del Estado, 1.500.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publi-

cación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y el señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce y treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 40.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.539-C.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Junta Provincial se convoca subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Localidad	Número de escuelas	Número de viviendas	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Fianza provisional
			Pesetas		(2 por 100) Pesetas
Noviales .....	—	1	189.279,77	Seis meses.	3.785,59
Torrevente .....	1	1	282.048,67	Idem.	5.640,97
Fresno de Caracena .....	1	1	279.852,67	Idem.	5.597,05
San Felices .....	2	2	548.474,64	Idem.	10.969,49

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente día al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, plaza Condes de Lérida, número 1, Soria, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, al igual que en el anuncio que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar en la citada Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Soria, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales. Dicha fianza puede también ser hecha efectiva en títulos de la Deuda o mediante aval bancario, y la cantidad puede ser depositada, o presentando el aval bancario, inclusive en la Mesa de subasta, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

El importe del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas

Soria, 5 de agosto de 1965.—El Secretario-Administrador, Enrique Carnicero Orden.—V.º B.º: El Gobernador Civil-Presidente, Antonio Fernández Pacheco.—5.096-A.

### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.*

Se convoca concurso público para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, que por tratarse de un todo homogéneo serán adjudicadas a un mismo contratista:

M-25-65-1-352. «Demolición de muros, desmontaje y aparcamiento de la estructura del hangar metálico de 90 x 30 metros en el aeropuerto de Madrid», por un importe total de 741.988,47 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, siendo el plazo de ejecución de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

M-CV-3-65-5-449. «Montaje en el aeródromo de Cuatro Vientos de un hangar para helicópteros de 30 x 90 metros, procedente del aeropuerto de Barajas/Madrid», por un importe total máximo de 5.117.310 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, y a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 612.338,93 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 4.504.971,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el libro III, título único, capítulo primero, de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97), asciende a la cantidad de 117.185,97 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día veintiuno de septiembre del corriente año, a las once horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—6.586-7. 1.º 21-8-1965

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 1.167 de pavimentación de la calle del Capitán Haya, salvo el tramo del Ministerio de Información y Turismo, de las calles transversales hasta su unión con la avenida del Generalísimo, salvo la calle de Pedro Texeira, y de un tramo de la calle Félix Boix.*

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras del proyecto número 1.167 de «Pavimentación de la calle del Capitán Haya, salvo el tramo del Ministerio de Información y Turismo, de las calles transversales hasta su unión con la avenida del Generalísimo, salvo la calle de Pedro Texeira, y de un tramo de la calle Félix Boix», por un tipo de licitación de 6.874.173,22 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión del Area Metropolitana, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Contratación de este Organismo, en horas de diez a doce de los días hábiles, a par-

tir de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, debiendo formalizarse con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán contar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificante de haber constituido la garantía provisional, y clasificación del contratista, en su caso. Asimismo, deberá acreditarse el encontrarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo señalado

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en su nombre (o en representación de .....), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esta Comisión de Urbanismo de Madrid, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada para ....., y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que han de regirse dicha subasta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, por la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y generales aprobadas por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1903.

Madrid, ..... de ..... de 19.....  
(El licitador).

Madrid, 31 de julio de 1965.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburo Olarán.—5.107-A.

*Resolución de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 1.231 de terminación de las obras de pavimentación en el sector de la Prosperidad, polígono A.*

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras del proyecto número 1.231 de «Terminación de las obras de pavimentación en el sector de la Prosperidad, polígono A», por un tipo de licitación de 2.251.140,64 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Contratación de este Organismo, en horas de diez a doce de los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, debiendo formalizarse con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificante de haber constituido la

garantía provisional, y clasificación del contratista, en su caso. Asimismo, deberá acreditarse el encontrarse al corriente en el pago de Seguros sociales.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo señalado.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en su nombre (o en representación de .....), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esta Comisión de Urbanismo de Madrid, comparece y expone:

Quedeseando tomar parte en la subasta anunciada para ..... y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que han de regirse dicha subasta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, por la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y generales aprobadas por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1903.

Madrid, ..... de ..... de 19.....  
(El licitador).

Madrid, 31 de julio de 1965.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburo Olarán.—5.108-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Dirección Provincial de la Obra «18 de Julio», de Bilbao, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de pintura en el sanatorio de la Obra en esta localidad.*

Por el presente anuncio se convoca a concurso público para la adjudicación de trabajos de pintura en la primera y segunda planta del Sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», sito en avenida del Ejército, bajo los pliegos de condiciones que serán facilitados en la Dirección Provincial de dicha Obra, Ercilla, 27, sexta planta.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 12 de agosto de 1965.—5.106-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Amer por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos aulas, dos viviendas y una pared de cerca.*

Objeto: Construcción de dos aulas, dos viviendas y una pared de cerca.

Tipo: 1.028.502,56 pesetas.

Duración contrata: Empezará dentro de diez días adjudicación definitiva; deberán cubrir aguas antes del 15 de octubre y entrega definitiva dentro de los cuatro meses siguientes al día de inicio obras.

Los pliegos de condiciones, proyecto y Memoria están a disposición de los interesados en Secretaría.

Garantía provisional: 25.712,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del montante remate.

Plazo de presentación de plicas: En Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece, en los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil, el del término de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta adjudicación, anuncios, impuestos del Estado y de la Provincia, incluso el de Tráfico de Empresas, que no se podrá repercutir, así como tampoco el arbitrio provincial, sellos mutualidad, escritura, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Pagos: Con cargo a los créditos del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

No se precisa autorizaciones superiores para la validez del contrato. Se han cumplido los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en ..... contratista con carnet profesional número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de dos aulas, dos viviendas (Escuelas Nacionales de Amer) y pared travesía que une calle Generalísimo con carretera del Estado de Santa Coloma de Farnés a Olot, con sujeción al proyecto y demás previsiones, y por la suma de ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a cumplir todas las disposiciones legales vigentes en materia laboral.

Amer, 18 de agosto de 1965.—El Alcalde, Narciso Junquera Rigau.—5.137-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la zona Rondas, de esta ciudad.*

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta las obras de pavimentación de la zona Rondas, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de diecinueve millones ochocientos seis mil ochocientos setenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

Las obras deberán comenzar el día que por escrito señale el señor Delegado de Obras Públicas, atendiendo el estado de trámite de las contribuciones especiales, y deberán quedar terminadas en el plazo de quince meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta, mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de doscientas nueve mil treinta y cuatro pesetas con treinta y seis céntimos.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal, también de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el li-

citador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado debidamente de todas las condiciones facultativas técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la zona Rondas, en la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad, en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio y categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.  
(Fecha y firma.)

Sabadell, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Burull.—5.082-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del primer tramo de la carretera de Santa María de Tebra a Vilameán, por el barrio del Outeiro.*

En cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia a subasta para contratar la ejecución de las obras del primer tramo de la carretera de Santa María de Tebra a Vilameán, por el barrio del Outeiro, para lo cual el Ayuntamiento aprobó en su día el presupuesto extraordinario correspondiente, por el tipo de 594.864,92 pesetas a la baja. La garantía provisional será de 11.897,29 pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del de adjudicación de las referidas obras.

A la proposición deberán acompañar los licitadores los documentos que acrediten la personalidad del proponente, el estar al corriente en el pago de las cuotas de la Contribución Industrial y en los Seguros Sociales, y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como cuanta documentación le sea exigible por imperio de la Ley.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con el timbre del Estado de seis pesetas, el Municipal y el de la «Municipal», se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al también hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contados a partir de la última inserción en dichos periódicos oficiales. A las proposiciones se acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones, así como resguardo del depósito provisional; la duración del contrato será de doce meses naturales, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva de las

obras de referencia, y el contratista se comprometerá a presentar al acto de la subasta entre la documentación exigida la que establezca el abono por parte del mismo de los salarios establecidos por el Ministerio de Trabajo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y a partir de la última inserción. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra realizada, y los pliegos, planos y demás condiciones técnicas, así como el pliego

completo de condiciones se hallan a disposición de los contratistas para la mejor inteligencia de los mismos.

En todo lo no previsto en las presentes bases y las genéricas del pliego de condiciones, será de aplicación la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Legislación laboral sobre salarios mínimos, Seguros Sociales, así como protección a la industria nacional.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., poseedor del documento nacional de identidad núme-

ro ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número ..... de fecha ..... de ..... en nombre propio (o en representación con poder bastante), se compromete a tomar a su cargo la obra del primer tramo de la carretera de Santa María de Tebra a Vilameán, por el Outeiro, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número)

Fecha y firma del proponente

Tomíño, 11 de agosto de 1965.— El Alcalde, Pío Troncoso Martínez.—5.091-A

## MINISTERIO DE MARINA

### Comandancias Militares

#### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1965 por el buque «Mogrovejo», de la matrícula de Vigo, folio 6.984, al «José Pérez Campos», de la matrícula de Vigo, folio 7.207.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Vigo a 12 de agosto de 1965.— El Juez, Manuel Rubio Requena.—6.559-E.

### Departamentos Marítimos

#### CADIZ

Don Antonio Bresca Fernández, Capitán Auditor de la Armada y Juez Instructor del expediente número 9/1965, del Departamento Marítimo de Cádiz, instruido por el auxilio prestado en la mar al buque «Alfonso Calviño», de la matrícula de La Coruña, por el pesquero «María Manuela», de la matrícula de Cádiz, y ocurrido el 28 de marzo de 1963 en aguas de Sanlúcar de Barrameda.

Hago saber: Que por el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz se instruye el citado expediente, por lo que cuantas personas se consideren interesadas en el hecho que lo motiva puedan personarse en el mismo mediante comparecencia o por escrito dirigido al Juzgado Instructor, en el término de treinta días, contados a partir de esta publicación, y efectuar las alegaciones que a sus respectivos derechos convengan.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Ma-

rina, aprobado por Real Decreto-ley de 10 de julio de 1925, vigente en aquella fecha, se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 12 de agosto de 1965.—El Juez Instructor, Antonio Bresca.—6.589-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones provinciales

#### JAÉN

#### Sección del Patrimonio del Estado

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 30 de junio último se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la atribución dominical del castillo sito en el término municipal de Solera, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado castillo se encuentra situado en la parte Norte del casco urbano de la población, lindando: por su derecha, con la iglesia, casa parroquial y edificios particulares; por la izquierda, con propiedades de don Alonso Cárdenas Hervás y otros, y por la espalda, con el camino del cementerio y otras propiedades de particulares.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 9 de agosto de 1965.—El Delegado (ilegible).—6.529-E.

### Tribunales de Contrabando

#### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Francisca García Martínez, que tuvo su domicilio en Algeciras (Cádiz), calle Agustín Balsamo, número 5, se le hace saber por medio de la presente que:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Juan Adrada Relinque, contra el fallo

dictado por este Tribunal en el expediente 62/63, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 6 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.538-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

#### Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del Salto de Villarino, en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 8.ª de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964, por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico, y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.», concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de bienes afectados por el embalse de dicho Salto, en el término municipal de Almendra (Salamanca), se hace pública la misma, insertándola a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 28 de julio de 1965.—El Comisario Jefe, Cipriano Alvarez Ruiz.—5.501-C.